



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 161 DE 19  
( SET. 30 1958 )

Por el cual se concede una licencia, y se dicta otra disposición.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 1o. de octubre próximo concédese al señor LUIS E-  
DUARDO BERMUDEZ una licencia por el término de treinta (30) -  
días, para separarse de su cargo de Secretario de la Oficina del Plano -  
Regulador.-

Art. 2o.- Durante el tiempo que permanezca en licencia el señor Bermudez,  
encárgase como Secretario de la Oficina del Plano Regulador, al  
señor JORGE GOMEZ SANCHEZ, Dibujante de la misma oficina.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 30 1958

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.